Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016
Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016- ID Nº 303.078

1. Introducción:

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 13:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la Resolución **PR/RC/ 171/2016** de fecha 22 de Febrero 2016, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el **"Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2016 – ID Nº 303.078.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2016 "Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Antecedentes

a) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):

El llamado fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones con Nº de Orden 303.078.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria se encuentra condicionada a la Disponibilidad Presupuestaría del Año 2016 ya que tiene carácter "**Ad Referéndum";** en el Sub Grupo de Gasto 240 – **Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones**; del Presupuesto de Petropar para el Ejercicio 2016.

c) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR/RC/085/2016 de fecha 27 de Enero de 2015 **"QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMEINTO PRE ZAFRA 2016 PARA LA PLANTA M. J. TROCHE..**

d) Adendas y Aclaraciones:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016
Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016- ID Nº 303.078

- No hubieron Adendas y Aclaraciones.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Hemos sido designados por Resolución PR/RC Nº 171/2016 del 22 de febrero de 2016, el **Ing. Juan Manuel Yambay**, Gerente de Planta de M.J. Troche; designado Coordinador, **Ing. Alexis Cantero**, Jefe de Unidad de Gestión y Control de la Planta M.J. Troche, **Lic. José Luis Lahaye**, Jefe Interino de la Sección Seguimiento y Coordinación de la Dirección Operativa de Contratación, **Lic. Daniel Rossi,** Asesor de la Gerencia General y **José Saldaña**, Asesor Técnico de la Dirección Comercial

3. Acto Público de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 15 de Febrero de dos mil dieciséis, siendo las once y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta (Gs)	Monto Asegurado (Gs)	Compañía Aseguradora	Nº de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez	353.050.000	15.000.000	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	13.1508.0003065.0000	15/02/16 hasta 25/05/16

4. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 – Documentaciones Presentadas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016
Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016- ID Nº 303.078

Teniendo en cuenta lo establecido en los Criterios de Evaluación se verifica primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

	ELECTRO-MEC
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20º de la Ley Nº 2051/03 y la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, de fecha 5 de julio de 2007, de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE

Primeramente este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (Carta Oferta debidamente completada y firmada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que justifique la Representación Legal del Firmante de la Oferta y Declaración Jurada del Art. 40) y deja constancia que el Oferente **ELECTRO-MEC**, cumple con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2 Selección provisoria de la Oferta más Baja en cada Ítem

La selección provisoría más baja corresponde al oferente ELECTRO-MEC, siendo la única firma ofertante, así como lo muestra el cuadro abajo detallado.

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016
Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016- ID Nº 303.078

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Guaranies (IVA Incluido)
1	72102802-008	Servicio de Reparación de engranaje grande catalina de dientes rectos	1	Unidad	Evento	58.500.000
2	72102802-008	Servicio de Reparación de engranaje grande catalina bihelicoidal	1	Unidad	Evento	20.000.000
3	72102802-008	Servicio de Reparación de eje de catalina bihelicoidal o catalina recta	1	Unidad	Evento	3.000.000
4	72102802-008	Servicio de Reparación de eje de piñón bihelicoidal	1	Unidad	Evento	3.000.000
5	72102802-008	Servicio de Reparación de vírgenes de molienda	1	Unidad	Evento	5.000.000
6	72102802-008	Servicio de Reparación de eje de masa de molienda (zona de apoyo en cojinete)	1	Unidad	Evento	14.900.000
7	72102802-008	Servicio de Reparación Tipo 1 de reductor acoplado a turbinas de varpor	1	Unidad	Evento	10.000.000
8	72102802-008	Servicio de reparación de rodetes de accionamiento de ternos	1	Unidad	Evento	8.000.000
9	72102802-008	Servicio de reparación Tipo 2 de reductor acoplado a turbinas de vapor	1	Unidad	Evento	12.000.000
10	72102802-008	Servicio de reparación TIPO 1 de reductor de puente grúa MAUSA	1	Unidad	Evento	13.500.000
11	72102802-008	Servicio de reparación TIPO 2 de reductor de puente grúa MAUSA	1	Unidad	Evento	13.500.000
12	72102802-008	Servicio de reparación TIPO 3 de reductor de puente grúa MAUSA	1	Unidad	Evento	6.900.000
13	72102802-008	Servicio de reparación TIPO 2 de reductor de puente grúa MAUSA	1	Unidad	Evento	10.000.000
14	72102802-008	Servicio de SETTING de molino	1	Unidad	Evento	27.000.000
15	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete en metal leve (metal patente)	1	Unidad	Evento	24.950.000
16	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete metal patente, de 45 mm de diámetro	1	Unidad	Evento	1.100.000
17	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete metal patente, de 55 mm de diámetro	1	Unidad	Evento	1.500.000
18	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete metal patente de 65 mm de diámetro	1	Unidad	Evento	1.800.000
19	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete metal patente, de 80 mm de diámetro	1	Unidad	Evento	3.000.000
20	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete metal patente, de 90 mm de diámetro	1	Unidad	Evento	4.800.000
21	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete metal patente, de 125 mm de diámetro	1	Unidad	Evento	14.000.000
22	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete metal patente, de 140 mm de diámetro	1	Unidad	Evento	15.000.000
23	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete metal patente, de 150 mm de diámetro	1	Unidad	Evento	18.000.000
24	72102802-008	Servicio de Reparación de cojinete metal patente, de 160 mm de diámetro	1	Unidad	Evento	20.000.000
25	72102802-008	Reparación de botellón hidráulico	1	Unidad	Evento	4.000.000
26	72102802-008	Recuperación de cilindros de molienda (masas de molienda)	1	Unidad	Evento	19.800.000
27	72102802-008	Reparación de válvula exclusa de 6"	1	Unidad	Evento	2.000.000
28	72102802-008	Reparación de válvula exclusa de 10"	1	Unidad	Evento	7.800.000
29	72102802-008	Reparación de reductor de motoaerador de 55 kW.	1	Unidad	Evento	10.000.000

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016

Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016- ID Nº 303.078

Listado de Documentos Adicionales

	ELECTRO-MEC
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula Tributaria (constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente al momento de presentación de la oferta	CUMPLE
1 Declaración jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones Técnicas y que Cumplirá con el plan de entregas conforme a lo establecido por PETROPAR en el Programa de Suministros	CUMPLE
1. Fotocopia de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta. 2 – Listado de Trabajos realizados por la empresa acompañado de Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas o Privadas, de provisión de Servicios de Reparación y/o Mantenimiento de máquinas de ingenios azucareros/alcoholeros, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. 3 – Listado de Equipos y Máquinas con que cuenta el oferente para	CUMPLE

realizar los trabajos cotizados. 4 - Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultado de últimos 2 (dos) ejercicios fiscales cerrados "2013 y 2014", 5 – Constancia de Visita o Declaración Jurada en el cual exprese que conoce todos los sitios de los trabajos, y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	

Este comité deja constancia que por Nota DOC Nº 0123/16 de fecha 23 de febrero de 2016, se solicitó a la Firma **ELECTRO-MEC**, documento referente a "***CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA"***; con fecha límite hasta el 24 de febrero de 2016, hasta las 12:00 hs. El oferente mediante Nota con Nº de expediente 396, de fecha 23 de febrero de 2016 adjunta el Certificado de Cumplimiento Tributario solicitado.

4.3 Análisis cualitativo de las Especificaciones Técnicas.

Teniendo en cuenta el sistema de Adjudicación por la Totalidad y en virtud a lo establecido en los Criterios de Evaluación se verificó el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en cada ítem cumpliendo en cada uno de ellos.

4.4. Requisitos de Calificación Posterior.

4.4.1 Análisis de la Situación Financiera.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (a) Capacidad Financiera"***, que expresa.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) años 2013 y 2014.
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) años 2013 y 2014.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016
Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016- ID Nº 303.078

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 2 (dos) años, 2013 y 2014, no deberá ser negativo

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS.

En virtud al análisis realizado más abajo este Comité de Evaluación informa que los promedios correspondiente a los últimos dos años (2013 y 2014) del Balance General y Estado de Resultados del oferente **ELECTRO-MEC** cumple con todo lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

RATIOS - PROMEDIOS DE 2 AÑOS (2013-2014)

LCO 05/16 - 303.078

ELECTRO-MEC						
RATIOS FINANCIEROS		2.013	2.014	PROMEDIO	IDEAL	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDES	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,267	1,784	1,525	* = O + 1	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,654	0,486	0,570	NO + 0,80	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO / CAPITAL	0,400	0,160	0,280	NO -	CUMPLE

4.4.2 Calificación Legal.

a – La Firma **ELECTRO-MEC** ha proporcionado en forma satisfactoria las Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

b – Hemos verificado que el Oferente **ELECTRO-MEC de Roberto Carlos Rodríguez** no aparece en la base de datos del SINARH ejerciendo actualmente en algún cargo Público.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016
Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016- ID Nº 303.078

4.4.3 Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 – Listado de Trabajos realizados por la empresa acompañado de Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas o Privadas, de provisión de Servicios de Reparación y/o Mantenimiento de máquinas de ingenios azucareros/alcoholeros, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

2 – Listado de Equipos y Máquinas con que cuenta el oferente para realizar los trabajos cotizados. Al respecto el Oferente ELECTRO-MEC presenta la lista de sus equipos y máquinas.

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS (2013-2014)

LCO 05/16 - 303.078

ELECTRO-MEC - CONTRATOS O FACTURAS SIMILARES					
FECHA	DOCUMENTOS	Nº	EMPRESA CONTRATANTE	MONTOS EN Gs.	VERIFICACION
*11/03/13	CONTRATO	PRE Nº 217/13	PETROLEOS PARAGUAYOS - LPN 02/13	1.000.000.000	CORRESPONDE
*16/05/14	CONTRATO	PRE Nº 210/14	PETROLEOS PARAGUAYOS - LPN 06/14	1.695.500.000	CORRESPONDE
			SUMA DE FACTURAS Y CONTRATOS	2.695.500.000	

PROMEDIO AÑOS 2013 Y 2014	1.347.750.000	CUMPLE

MONTO DE LA OFERTA TOTAL	500.000.000
50% DEL MONTO DE LA OFERTA	250.000.000

En virtud al análisis realizado más arriba este Comité de Evaluación informa que el promedio de la suma de los contratos o facturas presentados por el Oferente **ELECTRO-MEC Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.4.4 Margen de Preferencia para Productos Nacionales

No existen otras ofertas en las que amerite la aplicación del Margen de Preferencia para Productos Nacionales.

4.4.5 Criterio de Desempate de Ofertas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016
Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016- ID Nº 303.078

No existen ofertas en las que amerite la aplicación del criterio de desempate de ofertas.

5. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

La oferta del oferente **ELECTRO-MEC**, ha demostrado ser económicamente la más beneficiosa y solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las documentaciones verificadas cuenta con capacidad para ejecutar los contratos.

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por **TOTAL** el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR a ELECTRO-MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios**; por un monto mínimo de Guaraníes doscientos cincuenta millones.- (Gs. 250.000.000); y por un monto máximo de Guaraníes quinientos millones.- (Gs. 500.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

2) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Carpeta del Llamado con todos los Antecedentes correspondientes.
- Oferta de la empresa: **ELECTRO-MEC**
- Cuadro comparativo de ofertas.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 14:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2016
Servicio de Mantenimiento Pre-Zafra 2016 para la Planta M.J. Troche – Ad Referéndum 2016- ID Nº 303.078

Lic. José Luis Lahaye
Jefe Interino Sección de Seguimiento y Coordinación (DOC)

Ing. Juan Manuel Yambay
Gerente de Planta M.J. Troche

Ing. Alexis Cantero
Jefe de Unidad de Gestión y Control Planta M.J. Troche

Lic. Daniel Rossi
Asesor de la Gerencia General

José Saldaña
Asesor Técnico de la Dirección Comercial